



Estimados (as) Madres, Padres y Apoderados:

Junto con saludar queremos informar que, considerando la fase actual de la pandemia, el establecimiento educacional comenzará su retorno presencial de forma graduada, donde el retorno para los cuartos medios se realizará en base a las siguientes condiciones:

1. El inicio será el 9 de agosto de 2021 en jornada de la mañana, con hora de ingreso a las 08:30 y de salida a las 13:40, por sector Pelantaro.
2. Los alumnos deben ingresar por Pelantaro, luego se deben tomar la temperatura, se dirigen directamente a la sala de clases, donde se encontrarán en todo momento ventiladas, tendrán baños y patios de recreación diferentes por cada curso.
3. Las clases se realizarán de acuerdo al horario establecido al inicio del año, por lo tanto, se suprimen en esta modalidad la semana 1 y 2.
4. Se realizará una inducción a los estudiantes el primer día de clases para que juntos podamos respetar el aforo permitido que es de 11 estudiantes por sala, donde los estudiantes asistirán divididos por orden de lista en 4 grupos. Por lo tanto, deben asistir los estudiantes de manera presencial según la siguiente tabla, de esta manera respetaremos las condiciones sanitarias y la seguridad de todos.
5. Los estudiantes podrán ingresar al establecimiento con uniforme o buzo del colegio y con su presentación personal acorde al reglamento del colegio. Es importante que los estudiantes asistan bien abrigados, debido a que por normativa sanitaria las puertas y ventanas se deben mantener abiertas.
6. Se mantendrán los reglamentos vigentes por lo que se deberán respetar horarios, presentación personal y normas de convivencia escolar.
7. El o la docente realizara las clases desde el establecimiento y se realizara una transmisión paralela para quienes no asistan.
8. Los apoderados son responsables de velar por que su hijo/hija asista al colegio de forma segura y en buenas condiciones de salud, usando mascarilla, sin síntomas de resfrió, dolor de cabeza, fiebre, vómitos, etc. *(se adjunta carta de compromiso para estudiantes y apoderados).*



9. Respecto a la gradualidad de ingreso a clases presenciales, se informará semanalmente de la incorporación de los cursos inferiores.
10. En el caso que algún apoderado quisiera reincorporar a su hijo o hija a las clases presenciales, deberá previamente comunicarse con Inspectoría General para ser incorporado a un grupo.

Atte.

DIRECCIÓN.

COLEGIO SANTA EUFRASIA